

Floridablanca, 25 de agosto de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TECNICA
FINDETER**

Asunto: CONVOCATORIA No. **PAF-ATF-O-071-2022**

Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO **CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”**

ROBERTO JOSE GUTIERREZ DANIES, identificado con cedula de ciudadanía NO 72.218.652 de Barranquilla, actuando en calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO CHARALÁ 2022**, por medio del presente escrito me permito presentar las siguientes **OBSERVACIONES Y SOLICITUDES** a la convocatoria de la referencia así:

1. Me permito solicitar de manera respetuosa y atenta, se sirvan efectuar la audiencia de apertura de sobres No 2, con el tiempo prudencial y anticipado, de tal suerte que, la apertura de los mismos y el conocimiento del valor de cada oferta económica de todos los proponentes, sea conocido con antelación a las 3: 00 PM, esto último, con la finalidad de dar transparencia al proceso y que dichos valores sean puesto en conocimiento por medio de la plataforma y página de FINDETER antes de tener conocimiento de la TRM que registré para el día hábil siguiente.
2. Solicitamos a la entidad igualmente, que se realice la verificación de las ofertas económicas presentadas antes de esta hora, con la intención de que una vez conocida la TRM, ya se tenga pleno conocimiento de aquellas ofertas que han sido inhabilitadas o rechazadas por no cumplir con los parámetros que son establecidos en los términos de referencia respecto del presupuesto oficial y las ofertas económicas presentadas.
3. A su vez, que antes de las 3:00 pm se tenga el listado de aquellos proponentes que se encuentran habilitados respecto del presupuesto oficial y sus lineamientos para ser evaluados en el informe de evaluación de la oferta económica.

Estas solicitudes y observaciones, se realizan con la finalidad de salvaguardar los derechos que como oferentes tenemos, y conforme a lo establecido en los términos

de referencia, toda vez que, en los mismos se indica que la TRM que regirá corresponderá a la del día hábil siguiente, en este sentido es inaceptable que la apertura de sobres económicas y sus valores sean puestos en conocimiento con posterioridad a las 3:00 pm, cuando ya se ha indicado el valor del dólar y el método que será utilizado para evaluar dichas ofertas.

Es por ello que, acudimos a su Despacho y su buen juicio, salvaguardando el nombre de la entidad en sus procedimientos y a su vez los derechos que nos asisten como proponentes, bajo los principios constitucionales de la contratación estatal.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Roberto Jose Gutierrez Danies', with a stylized, flowing script.

**ROBERTO JOSE GUTIERREZ DANIES
C.C. 72.218.652 DE BARRANQUILLA
RL UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO CHARALÁ 2022**